

ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 05 RELACIONADOS CON LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 05.-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS CERO HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 05 SITO EN CALLE CAIRO, NÚMERO 8, COLONIA CLAVERÍA, DEMARCACIÓN AZCAPOTZALCO, C.P. 02080, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2, PÁRRAFO TERCERO; 129 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 8, FRACCIÓN IX; 10, FRACCIÓN XXV Y 11, FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUIEN SUSCRIBE EL MTRO. SANTIAGO RICARDO MELGAR TORRES, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 05: -----

----- **H A C E C O N S T A R** -----

PRIMERO: QUE CON FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CELEBRÓ LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 05 DEL CONSEJO DISTRITAL 05 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL MISMO: -----

LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES: MTRA. MARÍA ENRIQUETA ISLAS SÁNCHEZ, C. MARÍA ELEATRIZ GARCÍA BLANCO, C. MARGARITO MARIANO LÓPEZ GUZMÁN, C. PATRICIA VALDIVIESO TREJO, C. ÁYAX REBEN GUADARRAMA AQUINO, C. SILVIA HERNÁNDEZ LÓPEZ, C. JAIME BENJAMÍN TRUJILLO CORDERO Y LAS PERSONAS REPRESENTANTES SIGUIENTES: POR EL PARTIDO MORENA, EL C. HERIBERTO MARÍN ORTEGA, REPRESENTANTE PROPIETARIO, Y QUIEN SUSCRIBE, SECRETARIO DEL CONSEJO.-----





SEGUNDO: QUE DE CONFORMIDAD CON LA CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS Y RAZÓN DE FIJACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA CON CLAVE ALFANUMÉRICA **IECM-CD05/ACT-041/2024** DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DOS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO VENCÍÓ EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CON MOTIVO DE LOS ACTOS DERIVADOS DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 05.-----

TERCERO: QUE ME CERCIORÉ DE QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, A FIN DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO. -----

CUARTO: QUE DEL MISMO MODO, NO SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO PARA SU ATENCIÓN POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL. -----

QUINTO: QUE EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS ASENTADA POR EL C. ALEJANDRO MENDOZA; REGISTRO VISIBLE EN EL ANVERSO DE LA FOJA 175 DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN EL REVERSO DE LA FOJA 175. -----

SEXTO: QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO **NO** SE PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 05 RELACIONADOS CON LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 05. -----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y SE DA POR CONCLUIDA A LAS **CERO HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**. MISMA QUE CONSTA DE TRES

**CONSEJO DISTRITAL 05
AZCAPOTZALCO – MIGUEL HIDALGO**

IECM-CD05/ACT-42/2024

FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA
INTERVINIERON.: -----

-----**CONSTE**-----

-----**DOY FE**-----

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 05



**MTR. SANTIAGO RICARDO MELGAR
TORRES**

